

12326

Presidencia
del
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
26 NOV 2007	
SEC: S	19: 154 HORA 18:20

CD-207/07

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO COMPLEMENTARIO AL
ACUERDO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES ENTRE
LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y LA
REPUBLICA DE CHILE, suscripto en Brasilia -REPUBLICA FEDERATIVA
DEL BRASIL-, el 5 de diciembre de 2002, que consta de SEIS (6)
artículos y DOS (2) formularios y de la FE DE ERRATAS AL
ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA
EN ASUNTOS PENALES ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, LA
REPUBLICA DE BOLIVIA Y LA REPUBLICA DE CHILE, suscripta en la
ciudad de Puerto Iguazú -REPUBLICA ARGENTINA- el 7 de julio de
2004, que consta de UN (1) artículo, cuyas fotocopias
autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

